

## **ANTONIO MILLÁN-PUELLES, FENOMENÓLOGO Y METAFÍSICO**

Jesús Villagrasa L.C.

Antonio Millán-Puelles falleció en la madrugada del pasado 22 de marzo en Madrid a la edad de 84 años. Desde su Cátedra de metafísica de la Universidad Complutense de Madrid impulsó los estudios de fenomenología, constituyendo a su alrededor un grupo de estudiosos del movimiento fenomenológico y presidiendo el Centro Español de Investigaciones Fenomenológicas que organizó los dos primeros congresos de fenomenología en España, en Madrid y Sevilla.

Su vocación filosófica nace –cuando ya había iniciado estudios de medicina– con la lectura de las *Investigaciones Lógicas* de Husserl. Se interesa por la fenomenología desde sus años de estudiante y en sus investigaciones posteriores no abandonará el método fenomenológico. Los mejores rasgos de la fenomenología se dan en él: apertura a la verdad, venga de donde venga, y apego a los datos de experiencia, analizados sin reduccionismos o construccionismos. Se refiere frecuente y positivamente a protofenomenólogos y fenomenólogos como Bolzano, Brentano, Meinong, Marty, Husserl y Hartmann. Hacia Brentano siente una deuda de gratitud que expresa con la traducción de *Sobre la existencia de Dios* (1979). Admira las críticas de Husserl al psicologismo y al escepticismo, pero no comparte al idealismo de su último período. Piensa que los discípulos de Göttingen, de primera hora, tienen razón al ver en la fenomenología un instrumento extraordinario, que no cierra el paso al realismo metafísico, sino que más bien lo abre. El simul-

táneo uso y crítica de la fenomenología husserlina manifiesta la coherencia de un espíritu objetivo y fenomenológico, que sabe discrepar del “Fundador” si percibe distorsiones o malas interpretaciones de los datos.

El itinerario de la investigación filosófica de Millán-Puelles va la objetividad de la idea a la realidad del sujeto para el que es idea, y de ahí al descubrimiento ontológico último, al ente trascendental y al ser trascendente. Su pensamiento transita de la fenomenología –permaneciendo fiel a sus logros– a la filosofía del ser. La obra que quizás haya influido más en su paso de la fenomenología a los problemas ontológicos sea el primer volumen de *Ontología* de N. Hartmann.

En particular, dos obras de Millán-Puelles lo muestran, a la vez, fenomenólogo y metafísico: su tesis doctoral, *El problema del ente ideal. Un examen a través de E. Husserl y N. Hartmann* (1947) y su obra maestra – Millán-Puelles me repitió esta apreciación en su lecho de enfermo– *Teoría del objeto puro* (TOP 1990; *The Theory of the Pure Object* 1996).

Los intereses de su tesis doctoral son metafísicos. La primera parte, *Fenomenología del ser ideal*, describe la aparición del ente ideal a la mente; la segunda, *Ontología de la idealidad*, muestra el ser peculiar de lo eidético como algo irreducible a la conciencia en que se manifiesta y al ser real que se le subordina; la tercera, *Valoración y comentarios*, define lo eidético como concepto objetivo. Los supuestos ontológicos implícitos en la fenomenología que, según la tesis, Husserl y muchos de sus discípulos no atendieron, son la doctrina del “ser ideal” y de la “relación” (pp. 8s). Las escuelas más benévolas hacia la corriente aristotélico-tomista son las entroncadas con Brentano: la vienesa de la teoría del objeto y la fenomenológica de Husserl (pp. 14s). En el artículo “Ser ideal y ente de razón” –*Revista de filosofía* 12 (1953)–, Millán-Puelles confronta la noción fenomenológica de ser ideal y la escolástica de ente de razón.

*Teoría del objeto puro* es un análisis fenomenológico-ontológico de lo irreal. En su capítulo quinto, la posibilidad de un análisis fenomenológico-ontológico se justifica en el hecho de que una reflexión estrictamente fenomenológica no excluye el ulterior tratamiento ontológico de los datos obte-

nidos; “y, aunque es cierto que no lo incluye, lo permite y hasta lo prepara y favorece al roturar y disponer el campo donde se ha de cumplir” (p. 136). Los principales datos que ofrece a *TOP* el análisis fenomenológico son la objetualidad, como referencia a la conciencia, y la determinación del sujeto por el objeto. La pregunta por el *valor ontológico* de esa referencia y de esa determinación sale de los límites de la fenomenología: *TOP* en su análisis ontológico concluye que la objetualidad es una mera *relatio rationis* y que la determinación del sujeto por el objeto no implica un *real* influjo del objeto en cuanto tal sobre el sujeto. *TOP* considera que la fenomenología es un buen comienzo filosófico, pero no su conclusión, porque la filosofía es últimamente metafísica.

Para cumplir la doble exigencia de *superar la fenomenología* y de *conservar sus datos*, Millán-Puelles se esfuerza, en todo el desarrollo de la *TOP*, por *mantener la tensión de las perspectivas lógica y ontológica*; esa tensión “es radicalmente decisiva para la función de la teoría del objeto puro dentro del realismo metafísico” (p. 263). El motivo es claro: la metafísica, cuyo objeto es el ente en cuanto ente, cuyas primeras nociones son ente y no ente, cuya pregunta radical es por qué hay algo y no nada, si ha de tratar adecuadamente la irrealidad y la realidad debe iniciar con un análisis fenomenológico que dé razón de la constitución de lo irreal ante una conciencia en acto; y, además, ha de superar la fenomenología porque no todo objeto de conocimiento es ente, si bien el entendimiento considera todo objeto como si fuera ente. “Objeto” es noción fenomenológica; “objeto puro” es ontológica. La metafísica, que tiene por objeto el ente en cuanto ente, tiene que pensar lo irreal, que es, a la vez, ontológicamente nada y lógicamente algo. Este “algo” de lo inexistente no puede ser real.

El realismo de *TOP*, si ha de pensar lo irreal, *exige* el mantenimiento simultáneo y complementario de la tensión entre las perspectivas ontológica y lógica. El inicio fenomenológico está ordenado a suscitar y mantener esta tensión. El realismo no estriba en eliminar esa tensión sino en ordenarla – fundando el *logos* en *el ser*– y en mantener a la vez “a) la negación (ontológica) de que los objetos inexistentes sean de algún modo reales o tengan

alguna esencia verdadera; b) la afirmación (lógica) de que esos mismos objetos son, sin embargo, *algo* en la conciencia y para ella y por ella" (p. 255). La tensión onto-lógica es mantenida en la conciencia. Un realismo que no preste una rigurosa atención al ser mismo de la conciencia que hace intencionalmente presente tanto lo real como lo irreal no será un verdadero realismo.

La definición del objeto puro es "objeto inexistente", una fórmula que suministra una idea de lo irreal a la vez fenomenológica ("objeto") y ontológica ("inexistente!") vinculando dos perspectivas irreductiblemente distintas. No se hace ningún servicio al realismo, ni se comprende lo irreal, ni la conciencia, si se relajan las exigencias de alguna de estas dos perspectivas. Una tesis de *TOP* las mantiene unidas: "Lo irreal es ontológicamente nada y, sin embargo, lógicamente algo. Si no se comprende esto, tampoco se comprende la conciencia" (p. 255).

Ni la inexistencia impide la objetualidad, ni la objetualidad supone necesariamente la existencia. Confunden las perspectivas ontológica y lógica quienes niegan la objetualidad de lo irreal, o quienes, al mantenerla, atribuyen a lo irreal alguna forma (diminuta cuanto se quiera) de verdadero ser. *TOP* toma la existencia *sensu stricto* y destaca, por contraste, el valor de la pura objetualidad, es decir, el valor de la objetualidad de los objetos inexistentes. La tensión onto-lógica es mantenida con la constante contraposición del *ser-simplemente* con el *ser-conocido* o, en otros términos, de la existencia (transobjetualidad) con la pura objetualidad. El mutuo esclarecimiento de estas dos nociones es "uno de los casos de la dialéctica de los opuestos. Cada opuesto destaca y ratifica su propio perfil inteligible en el contraste con el opuesto respectivo" (p. 263).

Para dar cuenta de la inevitable relatividad gnoseológica de la existencia a la conciencia y de su oposición a la pura objetualidad, *TOP* describe la existencia como transobjetualidad, es decir, de un *modo negativo y relativo*; este "doble modo" expresa que la realidad *no* se limita a *ser objeto de conciencia*. El carácter negativo de la descripción de la realidad es puramente formal –consiguiente a nuestro modo de concebir– y no afecta a lo con-

cebido de este modo, porque el valor de lo real es ontológicamente positivo. Por el contrario, "la objetualidad pura es la presencia *sólo* ante la conciencia, y este 'sólo' es la marca de una negatividad no meramente lógica, sino ontológica" (pp. 297-298). La relatividad negativa del ente *sensu stricto* parece un motivo suficiente para justificar la existencia de *TOP*, es decir, de una "ontología de lo irreal" que define la existencia por su independencia del pensamiento.

La metafísica realista distingue la unidad-oposición objetual, de la real y de la intencional. Sin estas distinciones, incluso la pregunta metafísica radical "¿por qué el ser y no más bien la nada?" queda reducida a la ingenua contraposición, meramente lógica, de "ser" y "nada" (*conceptos*), o, meramente fenomenológica, en cuanto la nociones "ser" y "nada", como *objetos* intencionales nuestros, gozan de una positividad objetual que permite contraponerlos, pero al precio de reducir (ilegítimamente) el verdadero ser a puro objeto. La tensión onto-lógica entre ser y ser-conocido no es nocional ni meramente fenomenológica, pero no puede ser reconocida sin el análisis fenomenológico de la actividad espiritual y de los objetos que esta objetiva: reales o irreales.

